

*Revista de Indias, 1989, vol. XLIX, núm. 185*

**ITINERARIO DE LA DOCUMENTACION DIPLOMATICA  
ESPAÑOLA PROVENIENTE DE AMERICA EN EL SIGLO XIX.  
(A PROPOSITO DE LA REMISION DE LOS FONDOS  
DE LA LEGACION EN EL BRASIL CORRESPONDIENTE A LOS  
AÑOS 1809-1851)**

## 1. INTRODUCCIÓN

El envío de repertorios documentales desde las Legaciones españolas en América hacia la Península, no fue una norma sistemática durante el siglo XIX. La noticia que damos de esta remesa constituye por este motivo casi una excepción en el tiempo que media entre 1836, fecha del reconocimiento de la independencia de México, y 1860, importante hito en el nuevo rumbo de la política exterior hispana y una mayor incidencia de América Latina en el Ministerio de Estado español (1).

Las notas cambiadas entre el ministerio y la legación acreditada en Río de Janeiro, entonces capital del Imperio de Brasil, nos ilustran y permiten dilucidar dos problemáticas sobre esta clase de documentación: en primer lugar, señalar el itinerario regular que tuvieron las remesas en las representaciones en las naciones hispanoamericanas y, por ende, determinar a qué archivo fueron destinadas; y en segundo dar cuenta de algunas vicisitudes referidas a los archivos existentes durante el siglo XIX que albergaban esta clase de fondos.

El conocimiento de estos papeles muestra el buen juicio de N. Potestad, encargado de negocios interino en 1859, que no sólo

---

### SIGLA UTILIZADA

AMAE.— Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid

(1) Una visión general en José María JOVER, "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX" en *Política, Diplomacia y Humanismo Popular en la España del siglo XIX*, Madrid, 1976, 83-138.

He tratado el panorama de las relaciones España y América en *La Política de España en América bajo Isabel II*. Tesis doctoral presentada a la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra (Pamplona, 1985). Inédita.

hizo presente las razones más que valederas para remitir el archivo a España, sino que confeccionó un detallado inventario que permite apreciar la cuantía y valor de los legajos y ampliar las informaciones que se tienen de estos fondos.

El listado de materias de Potestad, prolijamente ordenado, auxiliará a los interesados en estudiar la emancipación de las colonias que formaban parte de los virreinos del Río de la Plata y Perú.

## 2. LAS COMUNICACIONES SOBRE EL ENVÍO Y DESTINO

El 9 de julio de 1858 Potestad puso en conocimiento del Ministerio de Estado, a cargo de Saturnino Calderón Collantes, del «mal estado de conservación» de los documentos del archivo de la Legación en el Brasil. En su opinión la influencia del clima y los numerosos insectos hacían temer la preservación de éstos, por lo que solicitaba la autorización para mandarlos en dos cajas al Archivo General de Simancas.

La urgencia del envío a España de la valiosa documentación fue subrayada por Potestad:

Entre estos papeles se encuentran datos curiosos y correspondencias interesantes del tiempo de la independencia de Montevideo y Buenos Aires que dentro de pocos años serán totalmente destruidos, que no es posible coordinar en regla y copiar, en vista de no haber personal para ello en la Legación y del mucho dinero que costaría el hacerlo por personas extrañas y que tal vez no fuesen tan discretas como sería de desear. Hay además muchas patentes de buques naufragados o vendidos y otros expedientes de barcos antiguos que unos merecen ser conservados y otros ser mandados a los departamentos marítimos de que emanan.

Espero pues la resolución de V. E. sobre este punto.

La sugerencia fue acogida. En el Ministerio no hubo «el menor inconveniente» en permitir a Potestad enviar los papeles al Archivo de Simancas. Una Real Orden de 23 de agosto refrendó lo resuelto por el Encargado de Sección y el Director de la Dirección Política (2).

---

(2) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid: Correspondencia. Brasil legajo 1415.

Tres meses después Potestad dio cuenta de lo obrado a tenor de lo dispuesto por la mencionada real orden:

Excmo. Señor:

Muy Señor mío: A bordo de la barca española «Observador» que acababa de salir de este puerto, remito a Cadiz tres cajas rotuladas al Señor Gobernador Civil de la Provincia con los papeles antiguos del archivo de esta Legación, en virtud de la Real Orden de 23 de agosto de 1858 que me autoriza a verificarlo.

El no haber efectuado este envío hasta hoy ha sido por no haber encontrado barco que se dirigiese directamente a España y aun este mismo no sabe si tocará en Málaga, razón por la que el oficio y el conocimiento los he dirigido al Gobernador Civil de Cádiz o Málaga.

Adjuntos remito a V. E. dos índices que contienen las marcas de los legajos, un conocimiento con el recibo de flete al dorso, y la cuenta de los gastos ocasionados con este objeto, que me ha pasado D. Antonio Aranaga, vice cónsul en este puerto, que asciende a la suma de cincuenta y ocho mil seis brasileños (58.006).

Dios guarde a V. E. muchos años.

Río de Janeiro 20 de octubre de 1859 (3).

De la cuenta de gastos se deduce la prudencia puesta en la remisión. Los documentos fueron resguardados en cajas de hojalata, soldadas, que iban con sello lacrado de la Legación. El valor del flete fue de diez pesos fuertes cancelados en Río de Janeiro el 12 de octubre.

### 3. LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES Y LOS FONDOS REMITIDOS

De los archivos existentes en España durante la época de la gestión de Potestad, y por las características de la documentación, sólo el de Simancas podía acoger los papeles americanos. El archivo del Ministerio de Estado, desde 1844, empezó a desprenderse de material documental por motivos de espacio y no ser

---

(3) Ibid.

de interés y utilidad para esa Secretaría de Estado (4). Esta situación debió incidir en la resolución adoptada por la Real Orden de 23 de agosto de 1858 (5). En el tiempo que transcurrió entre la primera misiva de Potestad y la remisión de los papeles en cuestión, se creó el Archivo General Central de Alcalá de Henares, por Real Orden de 17 de julio de 1859, que, iba a modificar la ulterior ubicación asignada a los papeles brasileños de la legación española en Brasil. ¿Cuál fue el destino de los legajos provenientes de Río de Janeiro?

A principios del año 1860 arribó el «Observador» a Cádiz, pero la Junta de Sanidad no permitió al capitán del buque entregar la carga. Por lo que los armadores le ordenaron dirigirse a Santander, donde llegó el 18 de enero. En Santander, el gobernador de la provincia, Gregorio de Goicoerrotea recibió las cajas (6), y pidió instrucciones a Madrid sobre cómo obrar con la carga. No obstante, se demoró la respuesta. El silencio ante la demanda de la autoridad política provincial, debe buscarse en las transformaciones que se verificaban en el Archivo del Ministerio de Estado. En efecto, la Real Orden de 29 de mayo de 1860 junto con establecer el cargo de director de esta dependencia, confirió amplias facultades a éste para ejecutar todo lo necesario para su organización y servicio.

Goicoerrotea insistió el 23 de julio sobre el asunto del destino de las cajas por cuanto al «hallarse cerrados y por consiguiente sin ventilación podría dar lugar a que se inutilicen o padezcan alguna avería». En la contestación del Ministerio, de 4 de agosto, se le indica al gobernador:

Enterada la Reina, del citado oficio se ha servido resolver que, por las mensajerías ordinarias, remita V. E. a esta Secretaría los referidos cajones, debidamente acondicionados para que no sufran deterioro en su conducción, cuyo importe sera abonado a ese gobierno por la Ordenación General de Pagos de este

---

(4) José Antonio GONZÁLEZ PIZARRO: "Francisco Hurtado de Mendoza y la organización del Archivo de la Secretaría de Estado en las décadas iniciales del siglo XIX (con algunos antecedentes del siglo XVIII)", *Boletín de la A.N.A.B.A.D.*, Madrid, XXXIV, nº 2-4, abril-diciembre 1984, 173.

(5) Posteriormente, el Archivo del Ministerio de Estado transfirió toda la documentación anterior a 1834, "en diversas épocas al Archivo de Simancas, al Archivo General Central de la Administración de Alcalá de Henares y al Archivo Histórico Nacional". Cf. María José LOZANO RINCÓN y Enrique ROMERA IRUELA: *Guía del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid*, 1981, 16.

(6) Carta de Gregorio de Goicoerrotea, Santander, 20 de febrero 1860. A.M.A.E. Política. Brasil, legajo 2329.

Ministerio en vista de la correspondiente cuenta documentada (7).

El traslado de las tres cajas fue dispuesto por el gobernador por medio de la «galera Minagerias (sic) de los Sres. Bustamente y Gallo de esta vecindad». El costo fue de doscientos veinte y ocho reales (8).

Los fondos de la Legación española en Brasil entraron al Ministerio de Estado en agosto de 1860, según se desprende de la citada Real Orden, aun cuando la correspondencia interna del Archivo no registra el hecho (9). Los fondos empero no permanecerían largo tiempo en el Ministerio de Estado. En virtud de la Real Orden de 3 de octubre de 1882 el archivo del Ministerio traspasó el Archivo de Alcalá de Henares varios legajos diplomáticos (10). Por esta disposición regia fueron llevados a Alcalá de Henares repertorios de las legaciones hispanas en Francia, Portugal, Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Prusia, Austria, Santa Sede, Rusia, Turquía, etc., que acompañaron lo pertinente a Brasil remitido en la caja nº 17.

El Archivo de Alcalá, dada la excesiva cantidad de materiales que recibía de los diversos ministerios, pronto no dió lugar para seguir conservando y menos acoger documentación que no guardaba relación y utilidad para la Administración Pública. Esta originó la Real Orden de 28 de noviembre de 1888 por la que el Ministro de Fomento ordenó que,

«no se envíen a los Archivos generales papeles y documentos, sino después de 50 años que hayan sido ultimados» (11).

---

(7) Comunicación, San Ildefonso, 4 de agosto de 1860 al Gobernador de la Provincia de Santander. Ibid. En otro oficio se pidió al Ministerio de Hacienda el permiso de libre tránsito de “esos cajones a la Corte, y encarguen al Gobernador que los encamine a Madrid tan pronto como la orden de Hacienda llegue a aquella aduana”.

(8) Comunicación de Gregorio de Goicoerrotea, Santander, 11 de agosto de 1860, al Ministro de Estado. Ibid.

(9) Vid. Legajo sin signatura. A.M.A.E. Tal legajo ha sido descrito como la “documentación producida por el propio Archivo como organismo dentro del Ministerio”. Vid LOZANO RINCÓN y ROMERA IRUELA, [16] nota 1.

(10) Archivo Histórico Nacional: Sección de Estado: *Libro de Inventarios I*, folios 35-36. Nuestro agradecimiento a D<sup>a</sup> Pilar León Tello, encargada de dicha Sección, por su gentileza en facilitarnos los antecedentes que dispone su Sección.

(11) A.M.A.E.: Legajo sin signatura. En el oficio ministerial se hacía mención que: “no hay local en dicho establecimiento para poder colocar los papeles que remiten los departamentos ministeriales que fue uso de los objetos de su creación”. A su vez el Jefe de Archivo indicaba que procedía, a “formar un inventario por duplicado, que remitiré a este departamento, de aquellos que ya por su larga fecha ya por los asuntos que se refiere, no merezcan ser conservados por carecer de utilidad para la Administración Pública”.

La situación del Archivo de la Administración General se vio aliviada, en lo que concierne a documentación diplomática, por el establecimiento del Archivo Histórico Nacional, el 28 de marzo de 1866 (12).

El cambio de los fondos de las legaciones españolas en Europa y América desde Alcalá de Henares al Archivo Histórico Nacional, debió efectuarse a partir de 1888. En relación a los despachos del Brasil no existe documento que nos revele la fecha de tal traspaso.

La documentación que recibió el archivo madrileño fue ordenada en la Sección de Estado, y descrita en su generalidad por Pilar León Tello (13).

#### 4. LOS CONTENIDOS DE LOS FONDOS BRASILEÑOS

El índice que redactó Pilar León Tello nos permite concluir la concordancia, por materias y data, con la remitida por Potestad, hallándose alguna documentación anterior a las fechas referidas por el encargado de Negocios, (¿omisión del inventario o adición posterior?), por ejemplo la de buques de los años 1789-1819 legajo 3766, o el legajo 6338 correspondiente a los años 1738-1756 (14).

Aun cuando N. Potestad llamó, en su oportunidad, la atención sobre las informaciones del material,

«se encuentran datos curiosos y correspondencia interesante del tiempo de la independencia de Montevideo y Buenos Aires».

Los fondos constituyen una fuente importante, de primer orden, para estudiar la emancipación americana no sólo en el Atlántico sino en el Pacífico. En ellos se encuentran varios legajos

---

(12) Luis SÁNCHEZ BELDA: *Guía del Archivo Histórico Nacional*. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid. 1958, 6. En la prolija guía se informa de la incorporación, entre los años 1908-1915, de la correspondencia de España en París. De la legación en Brasil no hay mención.

(13) Pilar LEÓN TELLO: *Archivo Histórico Nacional. Índice General de la Sección de Estado*. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Instituto Bibliográfico Hispánico. Madrid. 1973, 19-20.

(14) Ibid.

de correspondencia con las «autoridades españolas en América», años 1810, 1814, 1816, 1818, etc., Cartas del Virrey del Perú durante los años 1811, 1817, 1818, 1820, 1821. También, se incluyen los epistolarios con «representantes de S. M. en el extranjero», años 1814, 1816, y la habida con los Capitanes Generales en España y América, año 1817. Del año 1818 se tiene un «convenio celebrado con D. Estevan Lacabelli para la remisión de armas para Lima».

La documentación que concierne a Uruguay es la correspondencia con el Gobernador de Montevideo, año 1810; con el Cabildo en 1811, uno de 1817 «para tenerse presente en los asuntos de Montevideo», y otros de los años 1818 y 1821.

La de Buenos Aires se desglosa en correspondencia del Virrey, año 1811; con el Capitán General de la Provincia de Plata, años 1811, 1812, 1813, 1814. En otros, se consignan los nombres, como ocurre con la correspondencia con Vigodet (Gaspar), año 1813, entonces Capitán General de las Provincias del Río de la Plata. La del Diputado de Buenos Aires en Brasil, 1835 y siguientes.

En cuanto al Brasil se tiene las comunicaciones mantenidas con la Corte desde 1809 a 1839, con el Gobierno, años 1809-1839. Correspondencia con Comandantes de buques de guerra, diversos años; con el Cuerpo Diplomático, años 1817 a 1821; Correspondencia con la Legación en Londres, años 1824 a 1851; Correspondencia con el Ministro de S. M. Británica, años 1810-1812.

## 5. LA CATALOGACIÓN DE N. POTESTAD

En octubre de 1859, el Encargado de Negocios interino en el Imperio del Brasil, concluyó su trabajo de ordenación de los papeles que albergaba la representación y con el título y contenidos que redactó, lo transcribimos literalmente:

Índice de los Legajos de papeles del Archivo de la Legación de S. M. en Río de Janeiro que se remiten á España para ser dirigidos al Archivo General de Simancas.

## I

## CORRESPONDENCIA CON LA CORTE

Número del Legajo	Año a que pertenece	Número del Legajo	Año a que pertenece
1	1809	16	1825
2	1810	17	1826
3	1811	18	1827
4	1812	19	1828
5	1813	20	1829
6	1814	21	1830
7	1815	22	1831
8	1816	23	1832
9	1817	24	1833
10	1818	25	1834
11	1819	26	1835
12	1820	27	1836
13	1822	28	1837
14	1823	29	1838
15	1824	30	1839

## II

## CORRESPONDENCIA CON EL GOBIERNO DEL BRASIL

1 A	1809	7 G	1820 y 1821
2 B	1810	8 H	1823, 1824, 25, 26 y 1827
3 C	1811	9 I	1834, 1835, 1836 y 1837
4 D	1812	10 L	1838
5 E	1815	11 M	1839
6 F	1816	-	-

## III

## VARIOS

Año	Marca	Contenido del Legajo
1810	C	Documentos y declaraciones sobre la causa formada a D. Man <sup>l</sup> . Asimonte Capitán de la fragata Fernando VII
	AP	Correspondencia con el Gobernador de Montevideo
	AS	Idem con los Ministros, digo, con varios sugetos de fuera de esta Corte
	BF	Correspondencia con los Ministros de S. M. en el Extranj.
	GU	Cartas de la junta insurgente de Buenos Aires
	DC	Correspondencia con el Cabildo de Montevideo
	DP	Idem. con la Autoridad del País
	DS	Documentos del bergantín La Caridad
	DV	Ministro de S. M. Británica
	DY	Correspondencia con varios Comandantes de Buques

		de Guerra
	ER	Cartas del Príncipe Regente
	FD	Circulares
	FM	Correspondencia con las Autoridades Españolas en América
1811	BX	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	CM	Ministros Extranjeros en esta Corte
	CR	Correspondencia con varios sujetos de fuera de esta Corte
	DR	Idem con el Virrey de Buenos Aires
	EJ	Idem con el Capitán General de las Provincias del Plata
	EZ	Cartas del Virrey de Lima
	EP	Correspondencia con varias Autoridades Españolas
	FQ	Idem con varias Autoridades del País
1812	LL	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	AI	Idem con el Capitán General de las Provincias del Plata
	AO	Ministro de S. M. Británica
	BR	Recibos
	DI	Correspondencia de varias personas residentes en esta Corte
	DJ	Idem con las Autoridades del País
	DL	Idem con los Ministros Extranjeros en esta Corte
	DM	Expediente de la Comisión del Comandante del «Mercurio»
1817	DQ	Correspondencia con los Capitanes Generales de las Provincias portuguesas
	EA	Idem con el Virrey del Perú
	EC	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
1817 a 1821	GM	Cuentas y protestos
1818	D	Convenio celebrado con D. Estevan Lacabelli p <sup>a</sup> la rem <sup>on</sup> de armas para Lima
	L	Correspondencia con el Director General de Aduanas de esta Corte
	AC	Idem con el Comandante General de Policia
	AQ	Idem con el Cuerpo Diplomático en esta Corte
	AU	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	AY	Idem con los Capitanes Generales en la Península
	BC	Idem con Montevideo
	CF	Idem con el Ministro de S. M. Fidelísima
	CO	Idem con el Banquero de esta Legación.
	CP	Idem con el Ministro de S. M. Fidelísima
	DG	Oficios y papeles de Militares que han estado en esta Corte
	DT	Correspondencia con los Gobernadores de las Provincias de América
	ED	Idem con el Virrey del Perú
	EU	Idem con el Coronel D. Feliciano del Río
1819	H	Idem con el Virrey del Perú y varias Autoridades de América
	U	Documentos y Apuntes
	AG	Papeles pertenecientes a D. Francisco Fernández de la Sierra
	AH	Reclamación de la frag <sup>t</sup> Tuton y documentos de la Pol <sup>a</sup> Dolores
	BA	Correspondencia con los Capitanes Generales de la Penins.

- BD Idem con varios empleados de S. M. en Montevideo  
 CG Documentos (y)  
 CQ Correspondencia con varios individuos  
 DE Documentos de algunos realistas arrestados en Montevideo
- 1810 DH Correspondencia con el Ministro de S. M. Fidelísima  
 BJ Correspondencia con las Autoridades del País  
 CB Corbeta «Abascal»  
 CJ Fragata «Soledad»  
 CL Ministros Extranjeros en esta Corte  
 DZ Correspondencia de varias personas  
 EQ Goleta «Tránsito»  
 FA Correspondencia de varias Autoridades Españolas  
 FE Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
- 1817 A Idem de varias personas de fuera de esta Corte  
 F Recibos  
 O Cartas de varios Españoles  
 P Correspondencia con el Director General de Aduanas de esta Corte  
 Q Idem con el Cuerpo Diplomático de esta Corte  
 R Idem con los Gobernadores de las Provincias de América  
 S Idem con los Capitanes Generales de la Península  
 T Idem con las Autoridades, Ex, digo del País  
 X Idem con varios sujetos  
 Y Para tenerse presente en los asuntos de Montevideo  
 AB Pliego del Encargado de Negocios D. Andrés Villalba, que no llegó a su destino por haber arribado la fragata «Alexey» que lo conducía.
- 1817 a 1821 AJ Correspondencia de Montevideo  
 1817 AL Idem con varios sujetos de Río de Janeiro  
 BB Idem con los Ministros Extranjeros en esta Corte  
 BH Idem con los Capitanes Generales de la Península y América  
 BG Registros de Certificaciones  
 CA Correspondencia con el Ministro de S. M. Fidelísima  
 CC Sobre letra protestada por D. Martí Silva  
 CD Correspondencia del Ministro de S. M. Fidelísima  
 CH De los Emigrados de Santa Cruz  
 DO Correspondencia con el Comandante de las tropas Españolas en Janeiro
- 1813 V Documentos relativos a Misioneros  
 AR Correspondencia con los Representantes de S. M. en el Extranjero  
 BS Recibos  
 CI Cartas del general Vigodet  
 CX Correspondencia con los Capitanes de varios buques  
 DB Ministro de S. M. Fidelísima  
 DF Correspondencia con el Capitán General de las Provincias del Plata  
 FH Correspondencia de varios sujetos residentes en esta Corte
- 1814 I Bergantín Hyena  
 J Correspondencia con varias Autoridades y personas de esta Corte  
 N Idem con los Ministros Extranjeros en esta Corte  
 AZ Ventas de cargamentos Españoles  
 BI Correspondencia con los Capitanes Generales del Río

		de la Plata
	BO	Sumaca «Carlota»
	BT	Ministerio de B. M. Fidelísima
	BY	Correspondencia de varias personas de fuera de esta Corte
	BZ	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	DX	Corbeta «Abascal»
	EG	Correspondencia con las Autoridades de S. M. en América
	FB	Idem con los Capitanes de varios buques
	FC	Idem con el Comandante del Bergantin «Nancy»
1815	E	Idem de varias Autoridades y personas de esta Corte
	G	Oficios entre esta legación y D. José Matías y Laudabun
	AX	Correspondencia con las Autoridades de S. M. en la Península y América
	BE	Corbeta «Abascal»
	BU	Correspondencia con varias personas de fuera de esta Corte
	DA	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	EP	Idem de las Autoridades del País
	FN	Bergantin «Hyena»
1819	FO	Correspondencia con los Ministros Extranjeros
	EP	Correspondencia con el Banquero de esta Legación
	EF	Idem con el Ministro de S. M. Fidelísima
	EH	Idem con los Ministros Extranjeros en esta Corte
	ET	Idem con varias personas
	EL	Idem interesante con el Coronel Ríos
	EV	Idem con los Representantes de S. M. en el Extranjero
	EF	Fragata «Recurso»
1820	B	Correspondencia con el Brigadier Pozo
	M	Idem con varios implicados en esta Corte
	Z	Idem con el Ministro de S. M. Fidelísima (Van adjuntos algunos papeles reservados del año 1817)
	AF	Correspondencia con los Representantes de S. M. en el Extranjero
1820 y 1821	AD	Idem con varios individuos arrestados en Montevideo
1820	AN	Montevideo
	BM	Correspondencia con el Comandante del Bergantin «Aquiles»
	BN	Reclamación de prisioneros de las tropas de Artigas
	CN	Correspondencia con D. José Bejar
	DN	Idem con el Cuerpo Diplomático Extranjero
	EM	Idem con el Virrey del Perú
1820 y 1821	ET	Idem con las Autoridades Españolas de Ultramar
1821	AM	Idem con los Capitanes Generales de la Península
	AT	Idem con el Banquero de la Legación
	DD	Idem con D. José Bejar
	DU	Idem con las Autoridades del País
	EB	Idem con los Representantes de S.M. en el Extranjero
	EN	Idem con el Brigadier D. José del Pozo
	EY	Idem con el Ministro del Príncipe Regente del Brasil
	FI	Idem con el Ministro de S.M. Fidelísima
	EJ	Idem con el Virrey del Perú
	FL	Idem con Montevideo
1821	GI	Correspondencia con los Cónsules
	GP	Certificados de Cargamentos
1824 al 26	GL	Reclamaciones al Inspector del Arsenal
1824 al 1851	GT	Correspondencia con la Legación en Londres

1826 al 1851	GU	Idem con las Legaciones de S.M. en el Extranjero
1835, 38 y 37	GV	Idem con las Legaciones de S.M. en Lisboa
	BP	Algunas Reales Ordenes
	BO	Recibos
	CS	Papeles de D. José Julián Mariol
	CT	Memoriales
	CY	Correspondencia del Diputado de Buenos Aires en esta Corte
	CZ	Papeles pertenecientes al Archivo de esta Legación que se trasladó a Lisboa
	FG	Corbeta de Guerra «Diamante»
	FR	Varios
	ES	Varios
	ET	Consulado varios años
	FU	Pasaportes
	FX	Varios
	FY	Varios
	FZ	Estados del Comercio Español
	GA	Varios Contratos
	GB	Oficiales y tropas
	GC	Recibos de asignaciones
	GD	Sobre los Colonos del Bergantín «Libertad»
	GE	Estados de Comercio
	GF	De varios buques
	GG	Solicitudes
	GH	De varios Cónsules
	GJ	Correspondencia con Militares Emigrados
	CN	Pasaportes
1835, 37 y 38	GO	Recibos de asignaciones
	GQ	Correspondencia con el Ministerio de la Hacienda
	GR	Cuentas
	GS	Papeles varios

---

Río de Janeiro 20 de octubre de 1859

N. Potestad

JOSE ANTONIO GONZALEZ PIZARRO

Sociedad Chilena de Historia y Geografía